

Informe metodológico estandarizado

Encuesta de salud oral en escolares de Asturias

Organismo responsable

Consejería de Salud.

Unidad ejecutora

Dirección General de Salud Pública.

Participación de otros organismos

Consejería de Educación, Universidad de Oviedo.

Objetivo de la operación estadística

En líneas generales, el objetivo es proporcionar información sobre el estado de salud oral de la población escolar del Principado de Asturias que ayude a determinar las necesidades de tratamiento odontológico de dicha población.

Más concretamente, se consideran los siguientes objetivos específicos:

- a. Estimar la prevalencia de caries en dentición temporal y permanente, en los cursos escolares de 1º de Educación Primaria (EP) y 1º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).
- b. Conocer las necesidades de tratamiento odontológico por caries en los cursos escolares de 1º de EP y 1º y 3º de ESO.
- c. Valorar el estado de salud periodontal a través del Índice comunitario de enfermedad periodontal (IPC) en 3º de ESO.
- d. Determinar la prevalencia de las maloclusiones y su estado de tratamiento en los escolares de 1º de EP y 1º y 3º de ESO.
- e. Valorar el estado de la salud oral infantil y juvenil en relación a la situación previa en Asturias y al conjunto nacional.

Tipo de operación estadística

Estadística propiamente dicha. Operación de muestreo.

Se emplea un muestreo estratificado por áreas sanitarias y grupo etario.

El marco estadístico de partida es el listado de centros de titularidad pública y concertada que imparten los niveles educativos que conforman el ámbito poblacional objetivo de la operación. Dentro de cada estrato, se realiza un muestreo aleatorio de aulas. La totalidad de los alumnos de cada aula seleccionada pasan a formar parte de la muestra.

Ámbito de la operación

El ámbito de esta operación estadística se define respecto a la población investigada, al espacio físico observado y al periodo de tiempo al que se circunscribe la observación.

Población objetivo

Población escolar residente en Asturias.

Niños y niñas escolarizados en el Principado de Asturias que se encontraban realizando primero de EP y primero y tercero de ESO en el curso académico de referencia. El muestreo se ha realizado en nuestro estudio por aula y no por año natural, buscando facilitar el acceso para realizar las exploraciones, por lo que a la hora de interpretar los resultados obtenidos deberá tenerse en cuenta que las edades de los sujetos explorados pueden ser las siguientes:

- 1º de EP: cumplen a lo largo del curso 6 ó 7 años.
- 1º de ESO: cumplen a lo largo del curso 12 ó 13 años.
- 3º de ESO: cumplen a lo largo del curso 14 ó 15 años.

Unidad estadística

Escolar, en los términos descritos en el párrafo precedente.

Ámbito geográfico

La estadística cubre el conjunto del territorio de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Ámbito temporal

El período de referencia para la estadística es el momento de la observación. La estadística se lleva a cabo con periodicidad quinquenal o superior.

Variables estadísticas

Las variables de clasificación son sexo, edad y otras características sociodemográficas. Las principales variables de estudio son:

1. Análisis del estado dental:
 - a. Prevalencia de caries
 - i. Prevalencia de caries en dentición temporal
 - ii. Prevalencia de caries en dentición definitiva
 - b. Índices de caries y de Restauración
 - i. Índices de caries y de Restauración en dentición temporal
 - ii. Índices de caries y de Restauración en dentición definitiva
 - c. Resultados obtenidos en el Índice SIC
 - d. Distribución de la caries
 - e. Dientes presentes
 - f. Dientes definitivos ausentes
 - g. Dientes permanentes sellados
2. Necesidades de tratamiento dental:
 - a. Necesidades de tratamiento en dentición temporal
 - b. Necesidades de tratamiento en dentición definitiva

3. Análisis del estado periodontal.
4. Análisis de las maloclusiones.

Desagregación territorial de resultados

Los datos se ofrecen para el conjunto de la comunidad autónoma, y desagregados por área sanitaria siempre que sea posible.

Política de difusión

Calendario de difusión

Se concreta en cada edición, en función del cronograma final de trabajos.

Medios de difusión

Los resultados se difunden a través de los siguientes sitios web:

- Sitio web 'astursalud.es'
- Sitio web 'asturias.es' > Temas > Economía y finanzas > Estadísticas de Asturias
- Sitio web 'asturias.es' > Gobierno abierto > Transparencia > Publicidad activa > Estadísticas de Asturias

Además se elabora un comunicado de prensa.

Marco normativo

Esta operación está recogida en el Plan Asturiano de Estadística (PAE) 2022-2025, aprobado mediante la Ley del Principado de Asturias Ley del Principado de Asturias 3/2022, de 18 de mayo, con el código 06 009, y dentro del sector temático '06 Salud y servicios sociales'. Este estudio se incluye de forma regular en los programas estadísticos anuales elaborados en el marco del PAE 2022-2025.

Confidencialidad y secreto estadístico

Todo el personal que intervenga en la elaboración de esta operación estadística queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente en materia estadística, y en particular, a la observancia del deber de secreto estadístico regulado en el Capítulo III del Título I de la Ley del Principado de Asturias 7/2006, de 3 de noviembre, de Estadística, así como a aplicar las medidas necesarias para el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos vigente en cada momento.